

15498

INSTITUTO  
NACIONAL DE  
REHABILITACIÓN

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**

Montevideo, 06 de junio de 2018

**RESOLUCION Nro. 1124/2018**

**VISTO:** La Resolución de Adjudicación N° 503/2017 de fecha 07 de abril de 2017 y su rectificación Resolución 507/2018 de fecha 06 de marzo de 2018, por la cual adjudicó la Licitación Abreviada N° 02/2017, cuyo objeto es la "Puesta a Punto y el Mantenimiento de Cámaras de Frío de los distintos Establecimientos pertenecientes a este Instituto", adjudicada a la firma RODA LTDA.. -----

**RESULTANDO:** 1) Que el contrato con RODA LTDA., vence en el mes de julio y el artículo 1 del PPBC, otorga a la Administración la facultad de renovación del contrato hasta por el período de 12 meses más a partir de la fecha de vencimiento del mismo. -----

2) Que de acuerdo a las necesidades del servicio, es necesaria la renovación del contrato a partir del vencimiento del mismo. -----

3) Que es pertinente la prórroga del objeto de la Licitación Abreviada N° 02/2017, según el siguiente detalle: A la empresa "RODA LTDA." RUT: 211 203 010 017 , el Item N° 2. -----

4) Que el monto total es de \$u 1.862.237, 00 (Pesos Uruguayos un millón ochocientos sesenta y dos mil doscientos treinta y siete con cero centésimos) IVA incluido, discriminándose de la siguiente manera:-----

Para el Ejercicio 2018 (correspondiente a los meses de agosto a diciembre) la suma de \$U 775.932, 00 (pesos uruguayos setecientos setenta y cinco mil novecientos treinta y dos con cero centésimos) IVA incluido, más los ajustes paramétricos

correspondientes, que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 026, Financiación 1.1, según Autorización para Gastar N° 645.-----

Para el Ejercicio 2019 (correspondiente a los meses de enero a julio) la suma de \$U 1.086.305, 00 (pesos uruguayos un millón ochenta y seis mil trescientos cinco con cero centésimos) IVA incluido, más los ajustes paramétricos correspondientes. -----

**CONSIDERANDO:** 1.-Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera).-----

2.- Que se Prorroga solamente el servicio de Mantenimiento de Cámaras de Frío (ítem 2), ya que la puesta a punto de las Cámaras (ítem 1) fue realizada en el 2017.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y los establecido en los artículos 29 y 30 del TOCAF y la Resolución de Instituto Nacional de Rehabilitación N° 129/16 de fecha 19 de febrero de 2016.-----

**EL SEÑOR SUBDIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO**

**EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

**RESUELVE**

1.- Renuévase a partir del mes de agosto de 2018 por el período de un año, según el artículo 1° del PPBC, la Licitación Abreviada N° 02/2017, cuyo objeto es la "Puesta a Punto y el Mantenimiento de Cámaras de Frío de los distintos Establecimientos pertenecientes a este Instituto", de acuerdo al siguiente detalle: -----

A la empresa "**RODA LTDA.**" **RUT: 211 203 010 017**.-----

**Ítem N° 2** 12 Servicios de Mantenimiento preventivo mensual para 40 cámaras para conservación de carne, víveres frescos y lácteos a realizarse en: -----

Unidad N° 4 "Santiago Vázquez" (Basilio Muñoz S/N Ruta 1 Km.20. Dpto. de Montevideo) 1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Lácteos y Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 7.380, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 108.043, 20 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 3 "Libertad" (Ruta 1 Km.53 y ½. Dpto. de San José) 2 Cámaras de frío de conservación de Carne; 2 de Verduras y 2 de Lácteo; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 17.214, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 252.012, 96 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 10 Juan Soler (Ruta 11 Km.42 Dpto. de San José) 2 Cámaras de frío de conservación de Carne, Verduras y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 5.738, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 84.004, 32 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 7 "Canelones" (Ruta 107 Km. 23.500. Dpto. de Canelones)1 Cámara de frío de conservación de Carne y Verduras; 1 Cámara de frío de conservación de Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.280, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 48.019, 20 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 7 "Canelones"-Chacra Policial (Ruta 5 Km. 52.500. Dpto. de Canelones)1 Cámara de frío de conservación de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 1.640, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 24.009, 60 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 12 "Cerro Carancho" (Ruta 27, Cno. Ney Alvez S/N- Dpto. de Rivera)2 Cámaras de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 12.294, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 179.984, 16 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 6 "Punta de Rieles"(Cno. Dionisio S/N entre Av. Pta. de Rieles y Chacarita de los Padres)1 Cámaras de frío de conservación de Carne, 1 de Verduras y 1 de lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.920, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 72.028, 80 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 14 "Piedra de los Indios"(Ruta 1, Km. 183- Dpto. de Colonia)1 Cámara de frío de conservación de Carne; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.800, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 55.632, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 13 "Las Rosas"(Ruta 39 y Cno. Las Rosas, Km. 12.800- Dpto. de Maldonado)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 7.600, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 111.264, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 16 "Paysandú" (Av. San Martín s/n esq. Joaquín Suárez- Dpto. de Paysandú)1 Cámaras de frío de conservación de Carne y Lácteos y 1 de Verduras y Carne; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 8.196, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 119.989, 44 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 17 "Campanero"(Ruta 8 Km. 124.500 - Dpto. de Lavalleja)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 5.738, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 84.004, 32 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 19 "Cañitas" (Ruta 2 Km. 304.500 - Dpto. de Río Negro)1 Cámara de frío de conservación de Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.800, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 55.632, 00 IVA BÁSICO incluido.----

Unidad Nº 2 (Ruta 1 Km. 53.000 - Dpto. de San José)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual de \$u 5.738, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 84.004, 32 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 5 "Femenino"(Carlos A.Lopez S/N Esq.Pororó - Dpto. de Montevideo)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.280, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 48.019, 20 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 18 "Durazno"(Ex Ruta 14 Km 173 S/N - Dpto. de Durazno)1 Cámara de frío de conservación de Carne y Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 59.994, 72 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 20 "Salto" (Av .Defensa s/n esq. Perú - Dpto. de Salto)1 Cámara de frío de conservación de Verduras, Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 59.994, 72 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 21 "Cárcel Dep. de Artigas"(Amaro Ferreira Ramos 289 Bis esq. Avda. Carlos Lecueder (Centro de la ciudad)- Dpto. de Artigas)1 Cámara de frío de conservación de Carne, Verduras y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 59.994, 72 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 23 "Treinta y Tres"(Manuel Lavalleja 1171 (al lado de la jefatura) - Dpto. de Treinta y Tres)1 Cámara de frío de conservación de Carne y Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 59.994, 72 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 22 "Rocha" (Cno. La Zeta S/N casi Ruta 9 (a 5Km. De la Ciudad de Rocha). Dpto. de Rocha)1 Cámara de frío de conservación de Carne; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 59.994, 72 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 24 "Pense" (Paraje Pense, Ruta 2, Km.278 - Dpto. de Soriano)2 Cámaras de frío de conservación de Verduras, Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 8.196, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 119.989, 44 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 29 "Florida"(Gallinal entre Gral. Lores y 18 de Julio. Dpto. de Florida)1 Cámara de frío de conservación de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 59.994, 72 IVA BÁSICO incluido.-----

Centro Logístico (Basilio Muñoz S/N y continuación las Flores- Dpto. de Montevideo)1 Cámara de frío de conservación de Verduras, Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.800, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 55.632, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

**EL MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA "RODA LTDA." PARA EL ITEM 2 ES DE \$u 1.862.237, 00 IVA BÁSICO INCLUIDO.**-----

2.- El monto total de la Prórroga de la Licitación Abreviada Nro 02/2017 es de \$U 1.862.237, 00 (pesos uruguayos un millón ochocientos sesenta y dos mil doscientos treinta y siete con 00/100) IVA incluido, más los ajustes paramétricos correspondientes. -----

3.- Se deja constancia de la disponibilidad de crédito suficiente para atender el gasto, de acuerdo con la reserva realizada por medio de afectación Nro. 645, con cargo a fondos presupuestales Financiación 1.1 (A Crédito 60 días). El cual se discrimina de la siguiente manera: -----

Ejercicio 2018 (correspondiente a los meses de agosto a diciembre) la suma de \$U 775.932, 00 (pesos uruguayos setecientos setenta y cinco mil novecientos treinta y dos con cero centésimos) IVA incluido, más los ajustes paramétricos correspondientes. -----

Ejercicio 2019 (correspondiente a los meses de enero y julio) la suma de \$U 1.086.305, 00 (pesos uruguayos un millón ochenta y seis mil trescientos cinco con cero centésimos) IVA incluido, más los ajustes paramétricos correspondientes. -----

4.- Elévese este expediente al Delegado del Tribunal de Cuentas del Ministerio del Interior para su intervención. -----

Sub Director Nacional Administrativo

Luis Alberto GADEA TRINCABELLI

# AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 6 agosto de 2018.

UNIDAD EJECUTORA: 026

PROCEDIMIENTO: Prórroga LA 2/17 Puesta a punto y el mantenimiento de cámaras de frío de los distintos establecimientos.

AFECTACION Nº 645

RES. Sub Director Nacional Administrativo Nº 1124/18 del 06/06/2018.

IMPORTE TOTAL: \$1.862.237.-más ajustes paramétricos.

Financiación 1.1

Teniendo en Cuenta el Informe de la Esc. Sandra Cladera de fecha 03/08/2018, adjunto a los presentes obrados, se interviene preventivamente el gasto por el importe de \$775.932.-, sujeto a la presentación de la constancia de afectación correspondiente al ejercicio 2019.

*Cr. Myriam Jater*  
Contador Auditor Destacado  
Tribunal de Cuentas

